

Consideracion los Señores q. lo componen, tan justos, y fundados motivos, como los, en que viene apoyada, se sirvan celebrarne de otra Causa, nombrando a consecuencia otro, q. no la haya refido; ó, en caso de no haverte, por suya escusa de los anibas expresados, practicando en lo q. haya mas tiempo q. lo tuvieren sido. Asi procede de equidad, y justicia, q. pido. Justo, impleto, y paello 864

benito martinez



Sept.
Aut.

¹⁰ Por presentada, y Corrolo pide: el d^o? Al de maiores
de escala de pedra pord. u. en eua à dies dethene
20 de m^o uie sete. y ochenta, y uno!!

De Compagnie

Joseph Ortega



Víctore por los S^{res}. Concejo, Justicia, y Regim^{to} de esta Villa
desde a once de enero de mil Seiscientas ochenta, y uno: sin
dando los motivos q^e expresa, Acorda. que de exonerado

de el empleo de Dignidad del R. P. Fr. Pedro, y en su lugar nom
bro a Damian Santa, y lo fizmazon.

Ten eor estado por el s. Al de mayor se expuso q. ultimamente encajó. Se celebró en la cima del corriente se convi

Sírios acuerdos S^{res}s Individuos, parag. buscan
una de las dos plazas de ministro, q^e. se alla vacante,
y q^e. siendo el nombran. de estos, postq^o. dice mera

ministros del Juzgado sin autorización de

bono en otra de Portos, del noble Alvarado, nota alejada, o
no menor q. en Guadalajara, probado de la suya dición, siempre q.
no se diera por corrupa, ni otro título no refiere a enajenaz.